

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

**11589** *CARPINTERÍA EBANISTERÍA TEPIMA, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ESCINDIDA)*  
*GESTIÓN INMOBILIARIA TEPIMA, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

Se hace público que mediante decisión de la Junta General de la sociedad escindida, de fecha 4 de diciembre de 2015, se aprobó su escisión parcial, transmitiendo, sin extinguirse, una parte de su patrimonio a una sociedad de nueva creación. Se hace constar el derecho que asiste a todo socio y acreedor a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de escisión, así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de escisión en virtud del artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

Velilla de San Antonio (Madrid), 4 de diciembre de 2015.- El Administrador Único, Raúl Tenorio Humanes.

**ID: A150053555-1**